



Universidad
Andrés Bello

**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN HISTORIA**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

CURSO: CHILE FUNDACIONAL

CÓDIGO:

PROFESOR: Mauricio Onetto Pavez
CORREO: maonetto@uc.cl

AYUDANTE :
CORREO:

HORARIO DE CLASES:

AYUDANTÍA:

SALA:

TIPO DE ACTIVIDADES:

El curso estará compuesto por clases expositivas del profesor que serán apoyadas periódicamente por imágenes, videos y películas que permitirán generar una discusión constante entre el académico y los estudiantes. También, los estudiantes tendrán talleres en donde deberán exponer y/o analizar algunos de los tópicos propuestos por el profesor o bibliografía. También se contempla el análisis y acceso a documentos originales de la época, dentro de las clases como fuera de ellas (visitas).

2. DESCRIPCIÓN

El curso tiene como objetivo analizar y discutir diferentes temáticas -políticas, sociales, económicas y culturales- relacionadas con Chile durante el siglo XVI, que nos permiten

examinar cómo se forjaron, definieron y representaron las sociedades para aquellos años y su relación con los centros de poder de los cuales dependían (Monarquía y Virreinato). La cátedra busca sumergir a los estudiantes en las problemáticas de aquellos siglos –consideradas como originarias dentro de la Historia del país-, con el fin de que puedan distinguir y asociar estas tanto en el devenir histórico local como dentro del organigrama de “mundialización” e “imperial” en las que estaban insertas o pensadas.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

- Examinar, analizar y discutir diferentes temáticas –políticas, sociales, económicas y culturales- relacionadas con Chile durante el siglo XVI, que nos permiten examinar cómo se forjaron y definieron las sociedades para aquellos años y su relación con los centros de poder de los cuales dependían (Monarquía y Virreinato).

4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Capacidad para interpretar fuentes y bibliografía del período a estudiar.
- Capacidad para conectar temáticas históricas referentes a Chile durante el siglo XVI con una dimensión americana y mundial.
- Capacidad de realizar una exposición crítica sobre un texto, sintetizándolo y logrando crear una discusión en torno a él.

5. METODOLOGÍA

- A partir de clases lectivas se examinarán y discutirá sobre las temáticas propuestas. Cada clase tendrá se basará en lecturas elegidas por el profesor desde donde planteará los contenidos formulados en su objetivo general.
- Interpretación periódica de imágenes y videos relacionados con los paisajes de las catástrofes.
- Taller: informes escritos sobre visitas a lugares indicados por el

profesor.

6. CONTENIDOS DEL CURSO

CHILE EN EL ORGANIGRAMA IMPERIAL

La construcción territorial de Chile: Estrecho de Magallanes y cordillera de los andes.

Drake y el problema pirata

La Guerra de Arauco y las relaciones fronterizas

Posicionamiento en el valle central

Jesuitas y misiones en Chile

El desastre de Curalaba

DOCUMENTACIÓN COLONIAL

Tipos documentales del siglo XVI

Archivos y Fondos documentales coloniales

Principios de paleografía

7. FUNCIONES DE EL/LA AYUDANTE

El ayudante tendrá como función orientar antes de la prueba a los estudiantes, por medio de una “ayudantía” y, posteriormente, tomar la prueba y revisar una pregunta de ellas. Asimismo, se le pedirá realizar una o dos clases y apoyar al profesor con los talleres.

8. EVALUACIONES

- **Prueba I:** 30 de marzo.....20%

Lecturas escogidas por el profesor:

- Guillaume Boccara, Los vencedores: historia del pueblo mapuche en la época colonial.
- Contreras, Hugo, “Los conquistadores y la construcción de la imagen del «indio» en Chile central”, en Alejandra Araya y Jaime Valenzuela (eds.), América colonial. Denominaciones,

clasificaciones e identidades, Santiago, RIL editores, 2010, pp. 49-79.

- Goicovich Videla, Francis, "En torno a la asimetría de los géneros en la sociedad mapuche del período de la conquista hispana", Historia, vol. 36, 2003, pp. 159-178.

- **Prueba II:** 4 de mayo.....20%

Lecturas escogidas por el profesor:

- Lucía Invernizzi, "La conquista de Chile en textos de los siglos XVI y XVII: "Los trabajos de la guerra" y "Los trabajos del hambre", en Julio Retamal Ávila (coord.), Estudios coloniales I, Santiago, Universidad Andrés Bello, RIL editores, 2000, pp. 7-27.
- Alejandra Vega, Los Andes y el Territorio de Chile en el siglo XVI. Descripción, reconocimiento e invención, Santiago, DIBAM, 2014, 324 p.

- **Informes Taller (3)**.....30%

- Informe Visita I (fechas a convenir con estudiantes)
- Exposición de texto (fechas a convenir con estudiantes)

- Informe interpretación de fuentes (fechas a convenir con estudiantes)

- Examen Oral.....30%

Nota de eximición: 6.0

Asistencia: 75% obligatoria

- **Cátedra:** 70% de la nota final con que se presenta al examen.
- Ayudantías, Asistencia y Participación: se trata de 10% inserto dentro del ítem Informes taller.

9. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Aquella que se evaluará en los controles (expuesta más arriba).

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Boccaro, Guillaume, "Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)", en *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 79, N° 3, Agosto 1999, pp. 425-461.

Caviedes, Héctor, "Don Pedro de Valdivia y su hueste: el proyecto Chile y su ámbito territorial", *Cuadernos de Historia*, N° 18, 1998, pp. 51-82.

De Ramón, Armando. Santiago de Chile (1541-1991). *Historia de una sociedad urbana, Santiago*, Editorial Sudamericana, 2000.

De Ramón, Armando, y José Manuel Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena:1659-1808*, Santiago, Centro de Estudios Públicos, 1982.

Fahrenkrog, Laura, "Prácticas musicales durante la colonia: reglamentando la vida musical. Santiago de Chile, siglo XVIII", en Verónica Undurraga y Rafael Gaune (eds.), *Formas de control y disciplinamiento. Chile, América y Europa, siglos XVI-XIX*, Santiago, Uqbar editores, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Instituto Riva-Agüero PUCP, 2014.

Gaune Corradi, Rafael, "Organizando el otro deseo de las Indias, la expansión periférica de la Compañía de Jesús en América (Chile, 1568-1593)", *Estudios humanísticos. Historia*, ISSN 1696-0300, N° 10, 2011, pp. 297-320.

Góngora, Mario, *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista. 1580-1660*, Santiago, Universidad de Chile, 1970.

Góngora, Mario, *Estudios sobre la historia colonial hispanoamericana*, Santiago, Editorial Universitaria, 1998.

Jara, Álvaro, Guerra y sociedad en Chile, Santiago, Editorial Universitaria, 1971. Jara, Álvaro, Salario y trabajo indígena siglo XVI, Santiago, Editorial Universitaria, 1987.

León Solís, Leonardo, "La guerra de los Lonkos en Chile central, 1536-1545", Revista Chungará, N° 14, septiembre 1985, 91-114.

Orellana, Mario, Organización y Administración de la Justicia Española de los Primeros Años de la Conquista de Chile, Santiago, LIBROTECNIA, 2008.

Mellafe, Rolando, *Historia social de Chile y América*, Santiago, Editorial Universitaria, 1986.

Pereira Salas, Eugenio, *Historia del Arte en el Reino de Chile*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1965.

Rosales, Justo Abel, *La cañadilla de Santiago. Su historia y sus tradiciones. 1541-1887*, Santiago, Sangría Editora, 2010.

Sánchez Romero, Rodrigo, "El Tawantinsuyu Salvaje en el Finis Terrae Australis (Chile Central)", Revista Chilena de Antropología, N° 16, 2001-2002, pp. 87-127.

Valenzuela, Jaime, *Las Liturgias del Poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*, Santiago, DIBAM-LOM, 2001.

Villalobos, Sergio, et al., *Historia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1977.

11. BASES DE DATOS

www.memoriachilena.cl

<http://gallica.bnf.fr/?lang=ES>

<http://pares.mcu.es/>

http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_index/index.html

<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>

<http://eldevenirsf.blogspot.com/>

Normativas

Justificativos

Los justificativos médicos o laborales deberán ser presentados en formato original en un plazo máximo de 5 días a la coordinadora académica del Departamento de Humanidades (Paola Urrea). Estos documentos, posteriormente, serán analizados por el director de la Licenciatura quien avisará al respectivo académico de la pertinencia de la justificación.

Corrección

Según el Reglamento de Pregrado, los estudiantes tienen derecho a conocer las notas obtenidas, las modalidades de corrección y de evaluación empleadas, dentro de un plazo que no podrá exceder 15 días contados desde la fecha en que la evaluación fue rendida.

Cláusula Ética

El Departamento de Humanidades establece sanciones severas para la copia y uso indebido de documentos, la modificación/falsificación de documentos, y el plagio señalados en el Reglamento de Disciplina, la Facultad, Título II. En los artículos 5 a 9, se registran las conductas que vician una evaluación y sus sanciones:

- a) Cometer engaño en procesos de evaluación académica consistentes en copia a otros compañeros, uso de “torpedos” o similares (artículo 5, sobre “faltas leves”). La sanción va desde la amonestación escrita (sanción formal impuesta al alumno, de la cual se dejará constancia en su ficha académica) hasta suspensión académica por un máximo de quince días (artículo 9).
- b) Cometer fraudes en exámenes, controles, o en general en procesos de evaluación que no estén considerados como faltas leves (artículo 6, sobre “faltas menos graves”). La sanción corresponde a una suspensión de actividades académicas por más de quince días y hasta treinta días (artículo 9).
- c) Plagiar, completa o parcialmente a uno o más autores, en trabajos de investigación o de creación personal que se le encomiende al alumno. La ausencia de referencia a la obra y/o autor bastará para la existencia de plagio (artículo 7, sobre “faltas graves”). La sanción corresponde a una suspensión por más de treinta días y hasta sesenta días (artículo 9).
- d) Suplantar a otro alumno, o aceptar ser suplantado, en cualquier proceso de evaluación académica (artículo 8, sobre “faltas gravísimas”). La sanción corresponde desde la suspensión por uno o dos semestres, hasta la expulsión de la Universidad (artículo 9).

En el caso de las faltas por copia, fraude o plagio en evaluaciones académicas, las sanciones del presente reglamento se sumarán a la sanción de nota mínima que asigne el o los profesores del curso o ramo en el cual se produjo el hecho (artículo 9).